



2024 – 2027

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-46/2025
“SERVICIO DE ALIMENTOS EN EL COMEDOR DEL IFPP”

DESIERTA

**ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA**

En San Pedro Garza García, Nuevo León, dando lectura a la lista de asistencia misma que se anexa y forma parte de esta acta siendo las 10:30-diez horas con treinta minutos del día 04-cuatro de septiembre del 2025-dos mil veinticinco, para la celebración de la Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los representantes de la Convocante e invitados siguientes; Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín, Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; el Lic. Jair Alejandro López Villagrán, Coordinador Administrativo del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Policial; la Lic. Brenda Liliana Guerrero Rangel, Auxiliar Administrativo del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Policía y la Lic. Jenny Maribel Arquieta Marqueda, Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones, cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, se procede a dar inicio al acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica de conformidad con lo previsto en el punto 12) de las bases de la citada licitación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento, así como los artículos del 169 al 172 y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Acto continuo, el representante de la convocante procedió a dar a conocer a los asistentes que NO se recibió propuesta alguna en este acto.

En virtud de lo anterior y toda vez que no se cuenta con propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, la presente licitación SE DECLARA DESIERTA en términos del punto 17. LICITACIÓN DESIERTA, inciso c) de las bases del presente concurso el cual a la letra dice: “Si no se recibe propuesta alguna o todas las presentadas fueren desechadas, se declara desierta la Licitación Pública Nacional, levantándose el acta

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

correspondiente liberando al Municipio de reclamación presente o futura, civil, administrativa o de cualquier otra naturaleza en contra de LA CONVOCANTE” y de conformidad con el artículo 29, penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 124 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

En este mismo acto se determina que la presente acta surtirá efectos de notificación de fallo, ya que al declararse desierta en esta etapa se pierde la continuidad de los actos previstos en la convocatoria y bases, por lo anterior damos cumplimiento a lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

La omisión de firma por parte de los presentes no invalidará el contenido y los efectos del acta, poniendo a partir de esta fecha a disposición de los que no hayan asistido para efectos de notificación a través del portal del Municipio. Lo anterior de conformidad a lo estipulado en el artículo 180, fracción X del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Así mismo, se hace del conocimiento que la sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión cerrándose la presente acta siendo las 10:49 diez horas con cuenta y nueve minutos del día 04-cuatro de septiembre del presente año.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento los que en el acto intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

Lic. Edgar Rolando Castillo García
Coordinador de Comité y Convenios
Representante Suplente de la Directora de Adquisiciones

Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín
Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Jenny Maribel Arquieta Marqueda
Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

Área requirente:

Lic. Jair Alejandro López Villagrán
Coordinador Administrativo
Instituto de Formación y Perfeccionamiento Policial

Lic. Brenda Lilliana Guerrero Rangel
Auxiliar Administrativo del Instituto
Formación y Perfeccionamiento Policial

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acto de Presentación de propuesta Técnica y Económica y Apertura de propuesta Técnica mediante el cual se declara desierta la Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-46/2025 relativa al "Servicio de alimentos en el comedor del IFPP".

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**